



PLAN DE TRABAJO
SUBDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
POSTULANTE: ING. PATRICIO JAVIER CRUZ DÁVALOS, PH.D.

La Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (FIEE) es una de las Unidades Académicas más grandes de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) con sus tres Departamentos, cuatro Carreras de pregrado, tres programas de Maestrías Profesionales, dos programas de Maestrías de Investigación y su programa de Doctorado, por lo cual sus acciones tienen una importante incidencia en el desarrollo de nuestra institución. Por esto, como antecedentes es fundamental considerar los deberes y atribuciones de los Subdecanos de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), así como la misión y visión de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (FIEE); mismos que se resumen a continuación.

(Reglamento para la Designación de Decanos, Subdecanos, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación de la EPN) Art. 3. Del Subdecano.- Es la segunda autoridad ejecutiva de la Facultad.

(Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional) Art. 55.- Son deberes y atribuciones del Subdecano:

- a) Colaborar con el Decano en el cumplimiento de sus funciones y en el ejercicio de sus atribuciones;*
- b) Reemplazar temporalmente al Decano según el caso, de acuerdo a lo establecido en este Estatuto;*
- c) Dirigir y coordinar las actividades de docencia de la Facultad;*
- d) Coordinar la revisión curricular de las carreras de la Facultad;*
- e) Elaborar las guías académicas de la facultad y actualizarlas al menos cada año;*
- f) Presentar anualmente al Consejo de Facultad un informe acerca de la marcha de la Facultad, en el ámbito de su competencia;*
- g) Revisar los resultados de la heteroevaluación semestral de la actividad docente, presentar el informe de tales resultados al Consejo de Facultad y publicarlos; y,*
- h) Ejercer las demás atribuciones y cumplir las demás obligaciones que contemplen las leyes, el Estatuto y los reglamentos.*

Misión de la FIEE

Formar profesionales con capacidad de realizar investigación científica y técnica, difundir la ciencia y la tecnología, y prestar servicios en los campos de la ingeniería eléctrica, electrónica, de las telecomunicaciones y redes de la información, y de la automatización y control de procesos industriales, orientando su actividad preferentemente a solucionar problemas de la sociedad ecuatoriana.

Visión de la FIEE

La Facultad de Ingeniería y Electrónica es un referente en ciencia, tecnología e innovación, con prestigio nacional e internacional en constante vinculación con la sociedad para contribuir a su bienestar y desarrollo cultural.

Objetivos de la FIEE

En el ámbito de la docencia, el objetivo de la Facultad es formar profesionales y académicos con una sólida fundamentación científica, tecnológica e investigativa en los campos de su especialidad, que les permita contribuir al progreso del país, al bienestar de la comunidad y a su propia realización personal.



En base a estos puntos, a continuación, se presenta el plan de trabajo que sustenta la postulación del Ph.D. Patricio Javier Cruz Dávalos al cargo de Sudecano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. La consecución exitosa del presente se cimenta en el trabajo en conjunto que siempre ha caracterizado a tod@s quienes conformamos la FIEE.

COLABORACIÓN CON UNIDADES ACADÉMICAS

- Promover el funcionamiento adecuado de los procesos de la FIEE, respetando las competencias de las unidades académicas que la conforman y atendiendo sus necesidades.
- Colaborar con la Decana en la realización de sus funciones y actividades, como por ejemplo en la elaboración del POA de la FIEE, propuesta y ejecución de proyectos de desarrollo, y vinculación con el medio externo.
- Colaborar con el Decanato y los Departamentos en el planteamiento de estrategias y proyectos que busquen repotenciar los recursos en infraestructura, equipamiento y laboratorios con los que cuenta la FIEE.
- En coordinación con los Departamentos, elaborar una planificación académica semestral equitativa y consensuada, propendiendo una carga docente adecuada que posibilite el desarrollo de actividades de investigación, vinculación y gestión.
- Fomentar la colaboración con las demás Unidades Académicas de la EPN, sobre todo en lo referente a la planificación de asignaturas afines a la misión y objetivos de la FIEE.
- Interaccionar con la Dirección de Bienestar Politécnico para el seguimiento oportuno de los estudiantes de la FIEE en lo referente a salud, orientación profesional y trabajo social.

COORDINACIÓN ACTIVIDADES DE DOCENCIA DE LA FIEE

- Trabajar estrechamente con las Coordinaciones de las Carreras para la realización adecuada de la planificación académica, organización de paralelos, aulas y laboratorios, resolución de novedades o inconvenientes de docentes y estudiantes, y demás actividades académicas de la FIEE.
- Realizar reuniones periódicas de la Comisión Académica de la FIEE, conformada por los Coordinadores de Carrera, para planificar y organizar las diferentes actividades semestrales, como lo referente a los exámenes de autoevaluación de media y fin de carrera.
- Coordinar con las comisiones de evaluación interna de las diferentes carreras el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, así como de la elaboración y ejecución de planes de mejoras.
- Colaborar con las respectivas comisiones internas en la formulación de nuevas carreras y, de ser el caso, en el rediseño de la oferta académica actual de carreras.
- Apoyar a las secretarías de grado y a las comisiones permanentes de gestión de integración curricular de cada carrera, para el seguimiento necesario a los estudiantes de los últimos semestres en la culminación exitosa de su carrera.



- Revisar y proponer mejoras en actividades semestrales como en el seguimiento al sílabo y la realización de las tutorías académicas.
- Apoyar los planes de capacitación docente presentados por los Departamentos.
- Revisar y, de ser el caso, actualizar o elaborar, las guías de la FIEE referentes a los principales procesos académicos en función del Reglamento de Régimen Académico de la EPN aprobado recientemente.
- Socializar las guías que se actualicen respecto a los procesos académicos que se desarrollan semestralmente tanto por docentes, estudiantes y personal administrativo de la FIEE,

REVISIÓN RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE

- Revisar y socializar semestralmente los resultados de la heteroevaluación docente.
- En conjunto con los Departamentos de la FIEE, proponer actividades y mecanismos de mejora continua a partir del análisis de los resultados obtenidos en cada periodo académico.
- En base al diálogo con docentes y estudiantes, plantear mejoras respecto a cómo se realiza el proceso de heteroevaluación.

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

- Apoyar las iniciativas de actividades extracurriculares académicas, culturales y deportivas que sean propuestas dentro de la FIEE.
- Implementar canales adecuados de comunicación y atención oportuna de consultas, inquietudes e inconvenientes tanto de docentes como de estudiantes.
- Elaborar y presentar oportunamente a Consejo de Facultad el respectivo informe anual de las actividades referentes a las funciones y atribuciones del Subdecanato; luego de su aprobación el informe será socializado.
- Propender un ambiente de diálogo y transparencia que fomente el mejoramiento continuo de la gestión del Subdecanato a través de la recepción de sugerencias y recomendaciones.

En caso de ser designado Subdecano de la FIEE me comprometo a cumplir con todas las actividades y obligaciones establecidas en las Leyes, el Estatuto y los Reglamentos de la EPN con responsabilidad, empleando la experiencia adquirida en los cargos de gestión que he desempeñado hasta el momento.